



ECUADOR

OFICIO No. 376- DR7-DPI-2017
Sección: Delegación Provincial de Imbabura
Asunto: Envió ejemplar informe aprobado

SECRETARÍA GENERAL
POR: *Silva*
FECHA: 2017-07-25 HORA: 10:16
COD. SECRETARIA: 757-
COD. CIUDAD: 2328-E

Ibarra, 20 de julio de 2017

Señor
Pablo Jurado
PREFECTO
GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA
Ciudad

Dr. Hugo Ríos Sepúlveda
26-07-2017

De mi consideración:

Para su conocimiento y fines pertinentes, remito a usted un ejemplar del informe N° DR7-DPI-GADPI-AI-0022-2017, aprobado en la Dirección Regional 7 - Imbabura de la Contraloría General del Estado, el 17 de julio de 2017, del Informe del examen especial al proceso de determinación, recaudación, depósito y registro de los ingresos de autogestión en el GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA, por el período comprendido entre el 01 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2016.

La información y los resultados obtenidos se servirá encontrar en el informe antes mencionado, el mismo que contiene los comentarios, conclusiones, recomendaciones; con el objeto de mejorar la administración y conseguir el establecimiento de un sólido sistema de control interno, de las operaciones administrativas y financieras, efectuadas por la entidad, es conveniente que los servidores relacionados a cumplir las recomendaciones derivadas de la acción de control las apliquen de manera inmediata y con el carácter de obligatorio, de conformidad con lo que disponen los artículos 77 numerales c) y d); y 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

Adicionalmente, agradeceré informar sobre el cumplimiento de las recomendaciones.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

[Firma]
Ing. Franklin A. López Mejía
DELEGADO PROVINCIAL DE IMBABURA

Adjunto: 1 ejemplar Informe General, Aprobado

[Firma]
12:48
27-07-2017